

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY (JAÉN)

2018/3753 Decreto delegación de competencias en el Primer Teniente de Alcalde.

Decreto

A la vista de que los días comprendidos entre el 3 y el 7 del próximo mes de septiembre, por motivos vacacionales, no podré atender las obligaciones de esta Alcaldía, por medio del presente,

DISPONGO:

Primero.-Delegar todas las competencias como Alcalde de Fuerte del Rey, durante el periodo comprendido entre los días 3 al 7 de septiembre de 2018, a favor del Primer Teniente de Alcalde D. Antonio Montoro Montoro.

Segundo.-Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que este celebre.

Fuerte del Rey, a 23 de Agosto de 2018.- El Alcalde, MANUEL MELGUIZO ARROYO.